



MAT.: APRUEBA LICENCIAS MEDICAS POR INCAPACIDAD LABORAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN SUBSIDIOS AUTORIZADOS EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2022 POR ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS

ALGARROBO, 17 MAY 2023

DECRETO N° P 2362



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de APS.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.

CONSIDERANDO:

- Resolución N° 573 de fecha 01 de diciembre 2014, que señala la I. Municipalidad de Algarrobo, a contar del 01 de diciembre del año 2014, debe registrar en SIAPER "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado", todos los actos administrativos relativos a las materias señaladas en la Resolución N° 323 del año 2013.
- Lo señalado en el Manual de Usuario SIAPER MUN Registro Electrónico para Municipalidades, que señala en el proceso de Licencias Médicas "Crear Decreto Alcaldicio que apruebe licencias".
- Que el departamento de Salud Municipal de Algarrobo, ha recibido en la cuenta corriente N° 25609000085 del Banco Estado, transferencias realizadas por la entidad previsional Isapre COLMENA GOLDEN CROSS, correspondientes a subsidios por incapacidad laboral de funcionarios de Salud Municipal.

DECRETO:

- I. Apruébese las siguientes licencias médicas de los funcionarios y funcionarias de Salud Municipal, por los días y las fechas señaladas, según los subsidios autorizados en los meses noviembre y diciembre 2022:

N° LICENCIA MÉDICA	R.U.N. FUNCIONARIO (A)	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	N° DIAS LICENCIA MÉDICA	DESDE	HASTA	D.A. QUE REGISTRA L. MÉDICA	FECHA D.A. REGISTRA LICENCIA M.	ESTADO DE LA LICENCIA MÉDICA	MES QUE SE AUTORIZÓ EL PAGO	ENTIDAD PAGADORA SUBSIDIO	MONTO
312368325-0		Ortega Moya Daniela	1	12-10-2022	12-10-2022	3981	14-11-2022	autorizada	nov-22	Colmena Golden Cross	\$ 13.489
3078445645-5		Nieto Cardenas Carol	20	30-10-2022	21-01-2023	3971	14-11-2022	autorizada	nov-22	Colmena Golden Cross	\$ 1.793.738
3075827245-1		Azuaje Vilchez Genesis	30	07-09-2022	18-10-2022	3377	14-09-2022	autorizada	nov-22	Colmena Golden Cross	\$ 847.553
3076762036-5		Nieto Cardenas Carol	10	30-09-2022	10-11-2022	3799	26-10-2022	autorizada	nov-22	Colmena Golden Cross	\$ 921.677
312769749-3		Rubio Vera Julio	1	10-11-2022	10-11-2022	4023	17-11-2022	autorizada	dic-22	Colmena Golden Cross	\$ 21.978
307711842-9		Azuaje Vilchez Genesis	27	05-10-2022	27-12-2022	3799	26-10-2022	autorizada	dic-22	Colmena Golden Cross	\$ 768.031
3078445645-5		Nieto Cardenas Carol	31	30-10-2022	21-01-2023	3971	14-11-2022	autorizada	dic-22	Colmena Golden Cross	\$ 2.861.958
TOTAL RECUPERADO											\$ 7.228.424

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
ALCALDE



JYM/PM/DVD/U.C/dto
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal
Archivo Desam

(2).
(1).



FECHA RECEPCIÓN: 17 MAY 2023
FECHA SALIDA: 19 MAY 2023
OBSERVACIÓN N°